CERTIFICACIÓN

Los supervisores del contrato No 24001216 H3 de 2024, cuyo objeto es: "**REALIZAR MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS UPS DEL CENTRO DE GESTION AERONAUTICA DE COLOMBIA CGAC, INCLUYE RENOVAR BANCOS DE BATERÍAS POR LOTES. (VIGENCIA FUTURA). – LOTE 2**)", suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL y la UNION TEMPORAL COMWSDT UPS 24 - NIT 901.901.101-0"; certificamos que el **Acta de Recibo Parcial No 1**, por un valor de $ 204.972.880,50 IVA incluido, corresponde a la entrega de 1800 baterías SELLADAS VRLA, LIBRE DE MANTENIMIENTO DE 12V 9AHVRLA Referencia HR1234WF2, del **ítem No 8, formato 7, propuesta económica**, actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2025 y está de conformidad con lo establecido en la Forma de Pago, clausula sexta del Contrato.

SEXTA. - FORMA DE PAGO: La Entidad pagará el 100% del contrato mediante actas parciales, de cada lote discriminado así: i) Suministro, instalación y mantenimiento preventivo (Ítems 2 al 9 del Formato 7 para el Lote 2) y ii) Bolsa de actividades correctivas - Repuestos (Ítem 1 del Formato 7 para Lote 2), de la siguiente forma:

i) Suministro, instalación y mantenimiento preventivo Lote 2

La Entidad pagará los recursos de **Suministro, instalación y mantenimiento preventivo** del contrato que corresponde al Lote 2, de la siguiente manera:

Suministro de bienes y elementos: El valor de los ítems correspondientes al suministro de bienes y elementos descritos en el Formato 7 – Propuesta Económica (Ítem 8 del Formato 7 para el Lote 2), se pagará mediante actas parciales de acuerdo con los bienes y elementos efectivamente recibidos, suscrita(s) entre el supervisor y el Representante Legal del Contratista, acompañada(s) de la factura comercial, el comprobante de ingreso al almacén de la entidad y la declaración de importación con autorización de levante para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras (si es el caso).

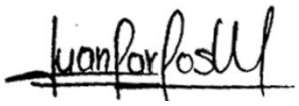
El 100% del anticipo deberá ser amortizado como máximo en las cuatro (4) primeras actas parciales que pertenezcan al suministro de bienes y elementos presentadas por el contratista.

Teniendo en cuenta la forma de pago, se pagarán cuatro actas parciales que corresponden al ingreso de almacén de 7200 baterías, con numero de Batch 596159, por un valor total de $ 1.018.655.946.

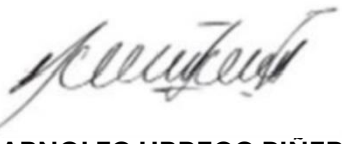
Acta de recibo parcial	Valor factura acta de recibo parcial	Cantidad de baterías Pagadas
1	**$254,663,986.50**	**1800**
2	$254,663,986.50	1800
3	$254,663,986.50	1800
4	$254,663,986.50	1800
Total	**$1,018,655,946.00**	**7200**
Valor ingreso a almacén	**$1,018,655,946.00**	
Cantidad de baterías ingresadas a almacén		**7200**

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



JUAN CARLOS MANCERA MORENO
Supervisor designado
Aeronáutica Civil



LUIS ARNOLFO URREGO PIÑEROS
Supervisor designado
Aeronáutica Civil